

#### SS.7.C.1.4

Analizar las ideas (derechos naturales, papel del gobierno) y quejas establecidas en la Declaración de la Independencia.

---

**Indicador de Aclaración 2 del SS.7.C.1.4:** Los estudiantes identificarán los derechos naturales expresados específicamente en la Declaración de la Independencia (la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad).

La **Declaración de la Independencia** describe como **derechos naturales** específicos la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Estos derechos son **inalienables** (no pueden ser despojados por el gobierno).

El derecho natural a la vida significa que las personas, y no el gobierno, tienen control sobre sus vidas. Los límites a este derecho se presentan cuando una persona trata de negarle a otra sus derechos.

La libertad significa que los individuos tienen el derecho a ser libres. Ser libre se explicará, más adelante, con más detalle en la **Carta de Derechos** con ideas que incluían la libertad de expresión, la libertad de prensa, la libertad de reunión, la libertad de ejercicio religioso y la libertad para solicitar al gobierno. Existen límites a la libertad cuando una persona impide que otra tenga libertad.

Finalmente, “la búsqueda de la felicidad” es lo que las personas definen como aquello que los hace felices. Los individuos tienen el derecho a tratar de alcanzar las metas que les lleven a su felicidad personal. Una vez más, existen límites en la búsqueda de la felicidad cuando interfieren con los derechos naturales de otra persona.

**Carta de Derechos** – las primeras diez enmiendas a la Constitución de los EE.UU.

**Declaración de la Independencia** – un documento escrito en 1776 que reúne la base para un gobierno democrático y las quejas de los colonos

**Derecho natural** – creencia de que las personas nacen con derechos básicos que los gobiernos no pueden arrebatar

**Derechos inalienables** – derechos básicos de las personas que no pueden ser despojados